

Protocolo De Pesquisa De Sordera En Recién Nacidos En Sala Cuna

Realizar emisiones otoacústicas en RN sin factores de riesgo y BERA en RN con factores de riesgo según recomendaciones de la Academia Americana de Pediatría

CRITERIO PARA REALIZAR EMISIONES OTOACÚSTICAS

- Todo paciente que ingrese a la unidad y no cumpla con criterios para BERA.

CRITERIO PARA REALIZAR BERA

- Familiar con hipoacusia neurosensorial
- Malformación craneofacial: Papiloma preauricular, microtia, labio leporino, fisura palatina, otras
- Síndromes que incluyan hipoacusia

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EMISIONES OTOACÚSTICAS

- Tecnólogo médico realiza emisiones otoacústicas a todo RN con edad ≥ 48 h. y que no cumpla criterios para realizar BERA. Registra resultado en ficha clínica y entrega informe a los padres.
- Si resultado = “NO PASA”: Tecnólogo cita a repetir EOA al mes de vida. Sin costo. La fecha de cita se registra en ficha clínica. Si repetición NO PASA, tecnólogo deriva a otorrinolaringólogo para evaluación, indicación de impedanciometría y planificación de Potenciales Evocados Auditivos Ampliado antes de 3 meses, examen utilizado para confirmar sordera.
- Si resultado = “PASA” paciente continúa sus controles pediátricos habituales y la evaluación de desarrollo del lenguaje por los padres en casa. La Academia Americana de Pediatría recomienda derivar a especialista para realizar evaluación de audición si aparece retraso en el lenguaje durante 1°, 2° o 3° año de vida

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR BERA

- Neonatólogo explica a los padres que debe realizarse BERA por existir factores de riesgo de hipoacusia y registra indicación en ficha clínica. No requiere consentimiento informado
- Tecnólogo realiza BERA. Registra resultado en ficha clínica y entrega informe a los padres.
- Si resultado = “NO PASA”:
 - Citar a repetición de BERA al mes de vida. La fecha de cita se registra en ficha clínica.
 - Citar a Otorrinolaringólogo al mes de vida con resultado de repetición de BERA. Registrar en carnet de alta
 - Si repetición NO PASA, Otorrino solicitará impedanciometría y Potenciales Evocados Auditivos Ampliado antes de 3 meses, examen utilizado para confirmar sordera.
- Si el resultado es “NORMAL” debe repetirse examen a los 24 meses. La Academia Americana de Pediatría recomienda repetir BERA a los 24 meses en todo paciente con factores de riesgo de sordera.

Bibliografía:

1. Joint Committee on Infant Hearing: American Academy of Pediatrics. American Academy of Audiology Position Statement: Principles and Guidelines for Early Hearing Detection and Intervention Programs Pediatrics 2007; 120: 898-921
2. Berg A, Spitzer J, Towers H, Bartosiewicz and Diamond B. Newborn Hearing Screening in the NICU: Profile of Failed Auditory Brainstem Response/Passed Otoacoustic Emission. Pediatrics 2005;116:933-997